JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA
PUERTO LÓPEZ - META

SECRETARÍA.-Puerto López Meta, 8 agosto 2022. En la fecha se fijó en lista el anterior escrito contentivo de la liquidación de crédito presentada en el proceso **2021-00044-00**, por la señora **LEIDY MAYERLY GUTIÉRREZ BUITRAGO**, en la forma indicada en el artículo 110 del C. G. del P., en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 446, numeral 2° del Código General del Proceso. El término vence el 11 agosto 2022.

HAMLIM KEITLIN SANDOVAL BARRERA
Secretario

505733184001-2021-00044-00

TRASLADOS ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.

FECHA: Puerto López Meta, 5 agosto 2022.

N° RADICADO	PROCESO	Demandante / Demandado	OBSERVACIÓN	Vence el Término
2021-00044-00	EJECUTIVO ALIMENTOS	LEIDY GUTIÉRREZ / JOSE FLOREZ	Corre Traslado Liquidación de Crédito.	11 agosto 2022.

TRASLADO: En la fecha 5 agosto 2022, se fija el presente traslado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

HAMLIM KETTLIN SANDOVAL BARRERA
Secretario